



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21919/Add.2
1° de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME PRESENTADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 672 (1990)

Adición

La presente adición contiene el informe recibido de al-Haq que se menciona en el párrafo 8 del informe del Secretario General.

Al-Haq

31 Main St., Apartado de Correos No. 1413,
Ramallah, Ribera Occidental, Tel. 02-956431

28 de octubre de 1990

RECONSTRUCCION DE LOS HECHOS (REVISADA)
AL-HARAM AL-SHARIF, JERUSALEN
LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1990

Observaciones introductorias

El viernes 12 de octubre de 1990, al-Haq publicó una reconstrucción de los hechos ocurridos el 8 de octubre en al-Haram al-Sharif (en adelante al-Haram), Jerusalén. Desde entonces, al-Haq ha reunido más información sobre las circunstancias y los sucesos de ese día. A continuación se presenta una versión revisada de la reconstrucción original; hay unas cuantas modificaciones, ya que la información reunida por al-Haq desde la publicación del primer informe ha confirmado y respaldado las conclusiones iniciales.

Esta cronología de los sucesos ocurridos el 8 de octubre en al-Haram se basa en más de 50 entrevistas a fondo realizadas entre el 8 y el 11 de octubre de 1990 por un equipo de 13 empleados de al-Haq; desde el 12 de octubre el personal de al-Haq ha realizado más entrevistas sobre el terreno. Además, muchos de los hechos que se exponen a continuación fueron corroborados también por la información suministrada por otros testigos.

La información que se presenta es una reconstrucción de los hechos por al-Haq lo más exacta posible. Se han hecho todos los esfuerzos posibles por obtener pruebas fidedignas y confirmadas; en varios casos, al-Haq ha omitido detalles que no pudo confirmar o corroborar a su satisfacción.

Entre los entrevistados se contaban fieles de ambos sexos, algunos de los cuales fueron detenidos posteriormente, funcionarios de la al-Awqaf (Fundación Religiosa Islámica) y otras personas que estaban presentes en al-Haram, entre ellas periodistas, residentes en el recinto de al-Haram, residentes de la zona adyacente a al-Haram, médicos y enfermeras que acudieron al lugar de los hechos, conductores de ambulancias, guardias de al-Haram y hombres, mujeres y niños heridos. Los empleados de al-Haq vieron también varias grabaciones de vídeo de los sucesos.

Las entrevistas fueron realizadas en el lugar en que tuvo lugar el incidente, en casas adyacentes al lugar, en el Hospital Magassed, en el Hospital Augusta Victoria, en el Hospital de San José y en las oficinas de la al-Awqaf.

La zona en cuestión, que tiene una superficie de casi 141 dunum (un dunum equivale a 1.000 metros cuadrados), se conoce como al-Haram. Al-Haram es un lugar sagrado del Islam que comprende la Mezquita al-Aqsa (en donde rezan por lo general los hombres) y la Cúpula de la Roca (en donde rezan por lo general las mujeres).

Además, hay un museo, escuelas, una clínica, una comisaría de policía, una biblioteca con archivos, oficinas y superficies cultivadas en las que hay pinos y olivos (véase el mapa 1). Desde 1967 al-Haram está bajo la supervisión espiritual de la al-Awgaf, aunque la responsabilidad última en materia de seguridad corresponde a la policía israelí. Además de tener una comisaría en el recinto de al-Haram, la policía, a partir de 1967, ha tomado posesión de terrenos estratégicos en la parte oeste, entre al-Haram y el Muro Occidental (Muro de las Lamentaciones). En esos terrenos se encuentran el edificio conocido como el "mahkama" (el "Tribunal") y los tejados que dominan tanto el recinto de al-Haram como la plaza del Muro Occidental (véanse los mapas 2 y 3). Toda la zona está amurallada y se tiene acceso a ella por ocho puertas que están por lo general abiertas. La policía israelí controla todas las puertas, cuyas llaves tiene la al-Awgaf (con la excepción de la Puerta de al-Magharbeh ["Marruecos"]).

Normalmente cada puerta está vigilada por un guardia palestino de la al-Awgaf y dos policías israelíes. Los guardias fronterizos israelíes (una unidad especial del Ejército vinculado a las fuerzas policiales que está bajo el mando del Ministerio de Policía) están apostados en el "Mahkameh" que se encuentra entre las puertas de al-Silsileh (Puerta de la Cadena) y al-Magharbeh (véase el mapa 1). Los guardias fronterizos entran en la zona de al-Haram a su voluntad y patrullan en el interior del recinto, por lo general en grupos de tres (aunque este número aumenta cuando lo requiere la situación), sin necesidad de solicitar permiso a la al-Awgaf.

Por lo general, al-Haram está abierto a los turistas y a los no creyentes. Los guardias fronterizos les pueden pedir los documentos de identidad a los palestinos que entran por las puertas de la ciudad vieja, sobre todo los viernes y otros días que se espere una gran afluencia de público.

El Muro Occidental, un lugar sagrado judío, está situado entre las puertas de al-Magharbeh y al-Silsileh. Por encima del Muro Occidental hay un muro que domina al-Haram, de unos 10 metros de altura y varios metros de anchura, en el que los guardias fronterizos pueden hacer rondas y a veces las hacen (véase el mapa 3).

Está permitido el paso de vehículos desde la Puerta de al-Asbat (Puerta del León), en la parte nordeste de al-Haram, hasta el patio delantero de la Mezquita al-Aqsa.

Antecedentes de los sucesos del 8 de octubre de 1990

Los "Fieles del Monte del Templo" son un grupo de extremistas judíos creado en 1967. Su objetivo primordial es construir un Tercer Templo en el recinto de al-Haram. En el pasado se le ha permitido al grupo entrar en la zona de al-Haram para celebrar festividades religiosas especiales. En ocasiones anteriores, tras llegar a un acuerdo con la policía, se había permitido a los Fieles del Monte del Templo entrar en al-Haram entre las 8.00 y las 15.00 horas en grupos de dos, tres o cuatro, acompañados por la policía israelí. Este año pidieron permiso para poner la primera piedra del Tercer Templo y erigir un Succa (tabernáculo), el 8 de octubre de 1990, en al-Haram. La policía israelí rechazó esta petición, pero dio permiso a los Fieles del Monte del Templo para entrar entre las 8.00 y las 11.00 horas. Los Fieles del Monte del Templo apelaron al Tribunal Supremo para que impugnara aquella decisión. Posteriormente retiraron la

apelación, pero anunciaron públicamente que de todos modos tenían intención de entrar en al-Haram el 8 de octubre. La muchedumbre congregada en al-Haram estaba convencida de que los Fieles del Monte del Templo iban a intentar entrar en al-Haram acompañados por los guardias fronterizos.

En las mezquitas, en los sermones del viernes, y en las escuelas se exhortó a los musulmanes a que acudieran a al-Haram el 8 de octubre para defenderlo e impedir que fuera tomado por los Fieles del Monte del Templo. Muchas personas acudieron a esa llamada.

Lunes 8 de octubre de 1990: desde el amanecer hasta las 8.00 horas

No hubo puestos de control en la carretera que va de Ramallah a Jerusalén hasta después de las 8.00 horas. No había ningún puesto de control en la carretera que sale de Belén.

A las 5.00 horas había ya unas 500 personas en al-Haram. Media hora más tarde, para el primer rezo matutino había unos 1.000 fieles en al-Haram.

Hacia las 7.30 horas, una patrulla de la guardia fronteriza, integrada por unos 15 hombres, entró en al-Haram por la Puerta de al-Magharbeh e inspeccionó la zona próxima a la Puerta y los principales sitios. Esa patrulla permaneció apostada en la zona de la Puerta de al-Magharbeh.

A partir de las 8.00 horas aproximadamente, los guardias fronterizos y la policía que guardaba las entradas impidieron entrar en al-Haram a los no palestinos, sobre todo a los turistas.

De las 8.00 horas a las 10.00 horas

Durante este tiempo fueron llegando más fieles a al-Haram y se les permitió entrar sin ser registrados.

Los jeques, que estaban hablando a los grupos congregados en al-Haram, subrayaron repetidas veces la importancia de que se comportaran con comedimiento y afirmaron el deber de los musulmanes de proteger los lugares santos. También se paseaban entre la gente instando a que reinara la calma.

Los funcionarios de la al-Awgaf, preocupados por la posibilidad de que hubiera un enfrentamiento en un momento en que el ambiente estaba muy tenso al ir creciendo el gentío y también por lo que consideraban que era una postura provocadora de los guardias fronterizos armados en la zona de la Puerta de al-Magharbeh, trataron de reducir la tensión y de garantizar la disciplina y la calma por medio de una serie de medidas. Dichas medidas consistieron, entre otras cosas, en lo siguiente:

- 1) Llevar a todas las mujeres a la zona próxima a la Cúpula de la Roca y a todos los hombres al patio delantero de la Mezquita al-Aqsa (véase el mapa 1);

- 2) Pedir a los jóvenes que formaron una cadena humana para impedir que hubiera un enfrentamiento en la zona de la Puerta de al-Magharbeh (véase el mapa 1);
- 3) Reunirse en varias ocasiones con oficiales de seguridad israelíes, entre ellos un oficial yemenita de los guardias fronterizos, Shlomo Qatavi ("Abu Taj"), para tratar de asegurar que el comportamiento de los guardias fronterizos presentes no provocara a la multitud. Shlomo Qatavi respondió en diferentes ocasiones:
 - "Hoy no estamos jugando ni gastando bromas" a/;
 - "Si hoy arrojan piedras, bañaremos en sangre este lugar" b/.

El último sermón fue pronunciado por el Jeque Hamed al-Beitawi a las 10.00 horas aproximadamente. Después de ese sermón, un muchacho de 12 años recitó un poema que duró unos cinco minutos. Según cálculos de los testigos, en ese momento habría entre 3.000 y 5.000 personas presentes en el lugar. Por lo general se congrega ese número de fieles para los rezos del viernes en al-Haram; así pues, el número de personas presentes no tenía por sí solo nada de particular. Sin embargo, reinaba una tensión mayor de lo normal entre los fieles, ya que preveían un enfrentamiento con miembros de los Fieles del Monte del Templo, contra los cuales habían acudido a proteger el lugar santo del Islam. Esa idea era la dominante, a pesar de las restricciones oficiales impuestas a los Fieles del Monte del Templo.

De las 10.00 horas a las 10.50 horas

La gente no sabía que los Fieles del Monte del Templo habían intentado entrar y se les había hecho desviar hacia Silwan ("Estanque de Shiloah") y la policía tampoco intentó transmitir esa información a la gente o a los funcionarios de la al-Awqaf. La gente permaneció muy tensa y expectante. La tensión crecía por minutos. Sin embargo, según los testigos entrevistados, no se comunicó ningún incidente violento antes de las 10.30 horas.

Entre las 10.30 y las 10.50 horas (muy probablemente a las 10.45 horas) se lanzaron gases lacrimógenos contra las mujeres que se encontraban junto a la Cúpula de la Roca. Al-Haq entrevistó a muchas mujeres y hombres para averiguar la cronología precisa de los hechos y obtuvo diferentes versiones en cuanto a la procedencia exacta de los gases lacrimógenos y lo que precedió a su lanzamiento. Sin embargo, se ha probado sin lugar a dudas que se disparó o arrojó contra la multitud un bote de gases lacrimógenos y éste explotó. Así pues, quienquiera que fuera responsable de ese acto no tuvo en cuenta en absoluto la tensión reinante entre la multitud ni los efectos que ese acto podría tener dadas las circunstancias.

a/ Entrevista de al-Haq con funcionarios de la al-Awqaf, 10 de octubre de 1990.

b/ Ibid.

Además, las autoridades israelíes no hicieron ningún intento de serenar los ánimos ni de impedir la violencia subsiguiente. Se ha determinado que aquel acto fue lo que precipitó los sucesos que tuvieron lugar a continuación.

Los hombres que se encontraban en el patio delantero de la Mezquita al-Aqsa comunicaron que habían oído gritos de "ha llegado el ejército, Allahu Akbar" provenientes del grupo de mujeres. Algunos de los hombres corrieron hacia el norte, hacia donde estaban las mujeres, pero un gran número de ellos se trasladó al oeste, hacia la Puerta de al-Magharbeh, en donde se calcula que estaban apostados entre 15 y 20 guardias fronterizos. Los guardias fronterizos comenzaron a disparar contra el gentío que se aproximaba, entre el cual había personas que arrojaban piedras a los guardias fronterizos. Estos no dieron ningún aviso de palabra ni lanzaron disparos de advertencia al aire y tampoco utilizaron cualquier otro medio de contener a la multitud para evitar causar heridas graves. En lugar de ello dispararon contra el gentío, hiriendo a por lo menos 20 personas. Hasta ahora no se ha podido determinar qué tipo de munición causó esas heridas.

A pesar del número de heridos, la multitud siguió avanzando y los guardias fronterizos se retiraron finalmente detrás de la Puerta de al-Magharbeh.

Mientras continuaban los disparos, se pudo oír a los jeques de la al-Awqaf gritando a la gente con un megáfono:

Métanse en las mezquitas. Al-Haram es un lugar de culto, no de combate. Hay muertos y heridos. Llamen a la policía para que hable con nosotros, porque está habiendo una matanza en la Mezquita al-Aqsa. No se pongan delante de los soldados. No se enfrenten a los soldados. No se expongan a la muerte a fin de conservar sus vidas y la santa Mezquita al-Aqsa. Aléjense de los muros de la Mezquita al-Aqsa y de la zona de al-Mahkameh y el Muro Occidental en donde están apostados los soldados. Que se vayan todos los hombres a la Mezquita al-Aqsa. Que se vayan todas las mujeres a la Cúpula de la Roca a/.

También se dirigieron a los guardias fronterizos, diciendo:

"Ya está bien. Ya está bien de disparar. Dejen de disparar" b/.

De las 10.50 horas a las 11.20 horas.

Los jóvenes corrieron a la Puerta de al-Magharbeh y la cerraron. En ese momento se disparó contra la multitud desde las ventanas del edificio que se conoce como el "mahkameh". Los cañones sobresalían a través de unos agujeros que se habían hecho en la tela metálica que cubría esas ventanas. La muchedumbre arrojó piedras hacia los soldados apostados en el "mahkameh" que disparaban contra ella.

a/ Este anuncio fue grabado en cinta en el momento en que se estaba haciendo. Al-Haq sacó extractos para esta cita de la grabación simultánea, que se puede conseguir en al-Haq.

b/ Ibid.

Algunas de esas piedras cayeron en la plaza del Muro Occidental, situada al otro lado del muro divisorio (véase el mapa 2). Al mismo tiempo, los guardias fronterizos que estaban detrás de la Puerta de al-Magharbeh lanzaban gases lacrimógenos en gran cantidad. También disparaban a través de un agujero que había en la puerta. La muchedumbre los apedreó y algunas de las piedras cayeron en la plaza del Muro Occidental. Es evidente que muchos de los heridos y muertos fueron alcanzados durante los 20 minutos que siguieron, es decir, entre aproximadamente las 11.00 horas y las 11.20 horas (véase el mapa 2). Por lo menos uno de los guardias fronterizos que disparaban contra la zona de al-Haram había puesto su arma en posición automática.

Es importante observar que hay una galería ^{a/} que separaba a la multitud que se encontraba en al-Haram de los que oraban ante el Muro Occidental. Esa estructura tiene por lo menos 6 metros de anchura y 12 metros de altura.

Es también importante observar que hay un puesto local de policía, que consta de dos habitaciones, situado a unos 200 metros al noroeste de la Cúpula de la Roca. Forma parte de una serie de habitaciones de techo bajo en las que hay dos policías árabes permanentemente de servicio. A pesar de que la policía sabía que había probabilidades de que se crearan tensiones el 8 de octubre, no se hizo ningún intento de sacar de allí a los dos policías o de proporcionarles algún refuerzo. Permanecieron allí la mayor parte de la mañana. Durante ese tiempo, los dos policías palestinos locales fueron expulsados por la multitud, que a continuación prendió fuego al mobiliario que había en esas habitaciones.

La primera ambulancia llegó a las 11.00 horas aproximadamente. Pasó por la Puerta de al-Asbat y se detuvo en el patio delantero de la Mezquita al-Aqsa. El médico, que llevaba una bata blanca, salió de la ambulancia para prestar los primeros auxilios a una persona herida e inmediatamente recibió un disparo en la pierna. Los guardias fronterizos abrieron fuego contra la ambulancia, aunque se distinguía perfectamente que lo era, causándole destrozos. Al mismo tiempo, una enfermera, Fatima Abd el-Salam Abu Khdeir, de 35 años, resultó gravemente herida. Otra enfermera fue detenida.

Muhammad Hasan Abu Rayyala, de 25 años, un enfermero del Hospital de Maqassed, recibió disparos mientras trataba de auxiliar a una persona herida, por lo cual no pudo suministrar el tratamiento médico que se necesitaba con urgencia. La persona a la que estaba tratando de auxiliar murió más tarde.

De las 11.20 horas a las 11.30 horas.

A las 11.20 horas aproximadamente, irrumpieron por la Puerta de al-Magharbeh entre 40 y 50 soldados de refuerzo y persiguieron a la multitud hasta la Mezquita al-Aqsa y las zonas circundantes, disparando sin cesar durante los siguientes 15 minutos. Muchos jóvenes intentaron auxiliar a los heridos. Intentaron arrastrar a los heridos y a los muertos a la clínica, que está situada al norte del

^{a/} Esta galería consiste en un muro con arcos conectado con el edificio del "Mahkameh".

recinto, así como a las dos principales mezquitas: al-Aqsa y la Cúpula de la Roca. Muchos de los que trataban de sacar de allí a los heridos han declarado que los guardias fronterizos les ordenaron que los dejaran; otros recibieron disparos mientras trataban de salvar a los heridos. Se informó también de que hubo soldados que golpearon a los heridos. Muchos hombres y mujeres intentaron refugiarse en las mezquitas, mientras que otros trataban de escapar yendo hacia el este, donde están los olivares. Para entonces habían entrado más contingentes de los guardias fronterizos por la Puerta de al-Asbat en dos jeeps que estacionaron en la sección sur de al-Haram. Mataron a disparos a por lo menos dos personas en esa zona (véase el mapa). A los que estaban tratando de huir por las puertas de al-Haram se les impidió hacerlo. En ese momento estaban presentes los delegados del CICR y del OOPS.

A las 11.30 horas aproximadamente, se observó un helicóptero amarillo sobrevolando al-Haram. En ese momento, tanto la Mezquita al-Aqsa como la Cúpula de la Roca estaban abarrotadas de cadáveres y de heridos así como de gente que huía de los disparos y de los gases lacrimógenos. Hubo negociaciones entre los guardias fronterizos y los funcionarios de la al-Awqaf, los delegados del CICR y los funcionarios del OOPS para dejar salir a la muchedumbre que se encontraba en la Mezquita al-Aqsa y la Cúpula de la Roca. Los soldados perseguían a los jóvenes que trataban de escapar. Los que estaban fuera de esas mezquitas intentaban huir para no ser detenidos y los guardias fronterizos los perseguían. Se comunicaron muchos casos de personas brutalmente golpeadas. También hubo disparos y un gran número de detenidos. Los testigos calculan que en esos momentos había en el lugar no menos de 100 soldados.

De las 11.30 horas a las 12.30 horas.

Se restringió la salida y los soldados detenían en las puertas a los que trataban de marcharse de al-Haram. Algunos lograron marcharse. Hay pruebas de que había gente fuera tratando de entrar por una de las puertas al menos. Los soldados trataron de impedirselo pero no lo consiguieron. Se siguió recogiendo a los heridos con interrupciones. Continuaron los disparos esporádicos en las zonas circundantes pero no se informó de que hubiera ninguna muerte. Según los testigos, continuaron las palizas brutales y las detenciones en gran escala. La policía y los guardias fronterizos se habían hecho con el control de la situación.

La cuenta final

El número de muertos fue 17, uno de los cuales fue una mujer. Más de 150 personas resultaron heridas, de las cuales entre 5 y 7 se encuentran en estado grave pero estacionario. Ciento cincuenta personas fueron detenidas dentro de al-Haram y otras 120 fuera. A las 17.00 horas se había hecho salir a todo el mundo de al-Haram.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

1. Durante la semana anterior al 8 de octubre, el grupo denominado "Los Fieles del Monte del Templo" anunciaron su intención de entrar en al-Haram al-Sharif el 8 de octubre, e invitaron públicamente a los judíos a que les acompañaran. Los muecines hicieron llamamientos públicos durante los rezos del viernes 5 de octubre para que los musulmanes se congregaran el 8 de octubre a fin de defender al-Haram.
2. El 8 de octubre había un ambiente de gran tensión en al-Haram, donde se habían congregado entre 3.000 y 5.000 devotos musulmanes. No hubo ningún llamamiento para que se arrojaran piedras contra los judíos que rezaban ante el Muro Occidental y los que se encontraban allí no fueron atacados deliberadamente. Por el contrario, los funcionarios de la al-Awqaf exhortaron específica y repetidamente a los fieles a que permanecieran en calma y fueran comedidos. Se arrojaron piedras a los guardias fronterizos que estaban en el tejado de la estructura que separa la zona musulmana del Muro Occidental. Algunas de esas piedras cayeron en la zona del Muro Occidental.
3. Los incidentes comenzaron al explotar botes de gases lacrimógenos en medio de la muchedumbre congregada en al-Haram. A raíz de esto la multitud congregada allí comenzó a arrojar piedras y los policías y guardias fronterizos presentes comenzaron a disparar.
4. En contra de lo que exigen los reglamentos oficiales, los guardias fronterizos, antes de abrir fuego, no dieron ningún aviso de palabra a la multitud congregada en al-Haram ni lanzaron disparos de advertencia al aire.
5. Una vez que los guardias fronterizos comenzaron a disparar, lo hicieron sin la menor moderación y a veces dispararon con armas automáticas. Varios de los heridos recibieron más de un disparo.
6. Los esfuerzos por salvar vidas y auxiliar a los heridos se vieron seriamente obstaculizados. Se disparó contra las ambulancias, el personal médico y otras personas. Varias personas resultaron heridas mientras trataban de auxiliar a los heridos.
7. El personal encargado de hacer cumplir la ley no hizo ningún intento de coordinar con los funcionarios de la al-Awqaf presentes a fin de evitar enfrentamientos, restablecer la calma y diluir la situación. Los intentos de los funcionarios de la al-Awqaf de buscar la manera de reducir la tensión fueron rechazados por el capitán Shlomo Qatavi y otros al mando de los guardias fronterizos y la policía que se encontraban en el lugar.
8. Al personal encargado de hacer cumplir la ley presente durante los sucesos del lunes 8 de octubre no se le facilitaron cañones de agua y escudos de plástico antidisturbios, que en el pasado utilizaba la policía de Jerusalén para controlar disturbios.

9. Los guardias fronterizos y la policía no se encontraron en ningún momento en una situación que, al estar sus vidas en peligro, exigiera una respuesta mortífera. Así pues, no tenían absolutamente ninguna justificación para hacer uso de una fuerza excesiva y letal. Además, es inconcebible que pudiera justificarse el uso de esa fuerza durante por lo menos dos horas.

10. Los observadores internacionales, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, no tuvieron una participación efectiva para contener las acciones de los guardias fronterizos y la policía.

11. Diecisiete personas resultaron muertas y más de 150 heridas en el incidente. De los heridos, sólo unos 20 recibieron las heridas durante el primer período, antes de que la policía fronteriza se retirara por la Puerta de Magharbeh.

CONCLUSIONES

1. El número de heridos y de muertos entre civiles desarmados debe crear una preocupación general ante el uso generalizado de armas mortíferas sin que hubiera justificación. A las autoridades policiales israelíes se les había informado de antemano de la posibilidad de que estallaran disturbios. No obstante, no se hizo ningún intento de utilizar medios antidisturbios fácilmente disponibles, no mortíferos y eficaces cuando intervinieron los guardias fronterizos y la policía.

1.1 La cronología establecida por al-Haq indica que el despliegue táctico y el comportamiento de fuerzas clave de la guardia fronteriza, antes de la matanza y durante ésta, fueron esencialmente de carácter ofensivo, por lo que se plantean serias dudas acerca de las intenciones y objetivos reales de los que estaban al mando de las fuerzas.

1.2 Testimonios de primera mano indican que el 8 de octubre de 1990 en al-Haram al-Sharif determinados guardias fronterizos y otros cometieron las siguientes graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra:

- causar la muerte deliberadamente (es decir, causar la muerte con intención de matar sin que existan circunstancias eximentes como, por ejemplo, la legítima defensa)
- causar deliberadamente grandes sufrimientos o graves heridas corporales a las personas o atentar contra su salud

Hasta la fecha no hay ninguna indicación de que el Gobierno de Israel tenga intención de disuadir de que se cometan otras graves violaciones mediante el procesamiento y condena de los individuos responsables.

1.3 Durante los tres años que dura el levantamiento palestino, las autoridades israelíes han seguido sin adoptar medios convencionales antidisturbios no mortíferos. Este hecho indica, como mínimo, una falta de interés por minimizar las pérdidas causadas por las fuerzas de ocupación de Israel entre la población civil, lo que a su vez representa una grave violación de las obligaciones fundamentales de Israel como Potencia ocupante.

2. Los antecedentes de la matanza y la manera en que ocurrió ésta, constituyen un ejemplo de un tipo de causalidad común a una serie de casos graves, documentados por al-Haq, de violencia ilegítima contra civiles palestinos ocurridos en los últimos tiempos. Esa pauta comprende:

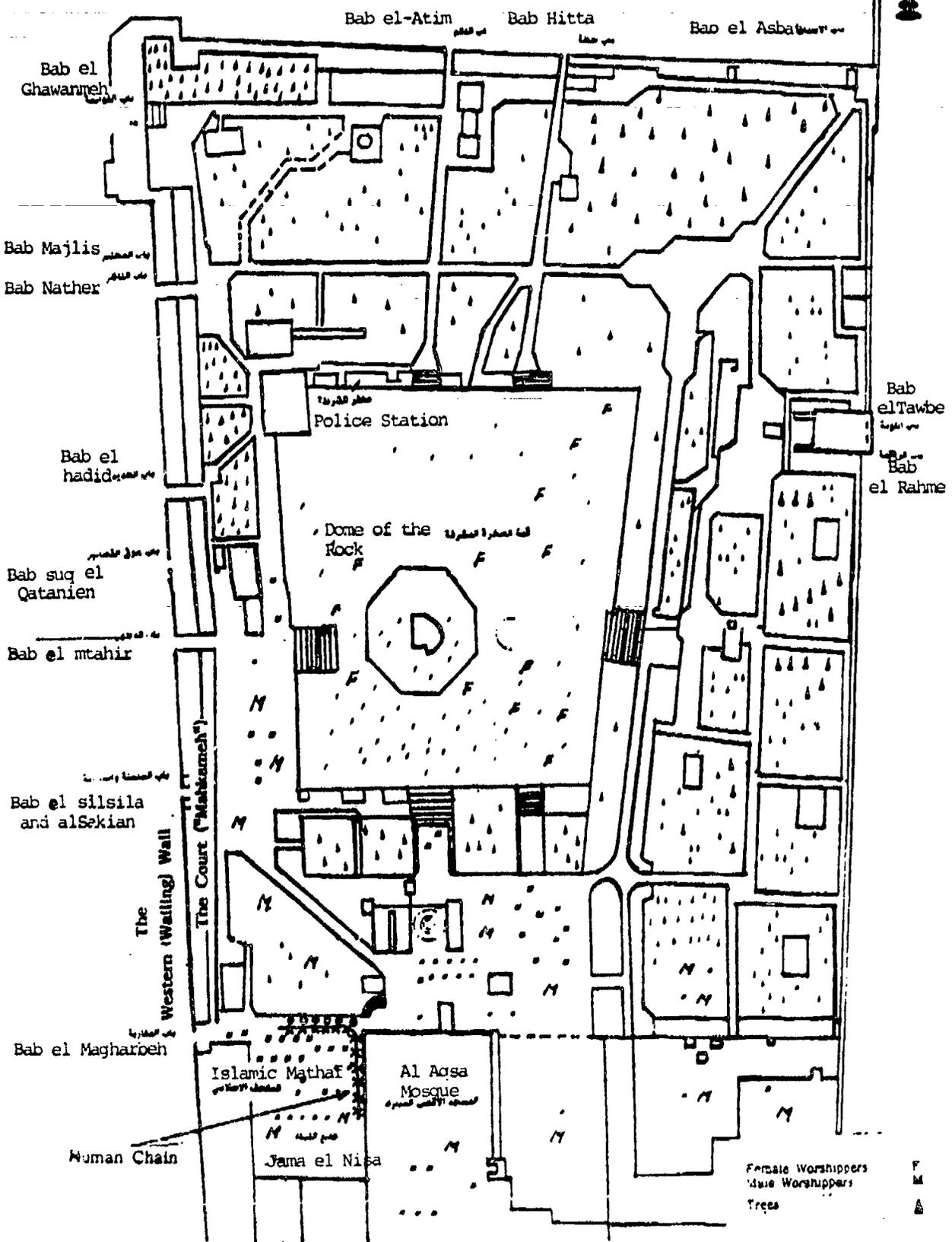
- La persistencia en no procurar que las órdenes dadas por mandos superiores, intermedios o locales cumplan los requisitos mínimos del derecho internacional humanitario, específicamente el Cuarto Convenio de Ginebra y el Reglamento anexo a la Convención IV de La Haya de 1907. Los actos cometidos por los guardias fronterizos y la policía israelíes el 8 de octubre, especialmente disparar contra civiles a quemarropa sin ninguna justificación, disparar contra ambulancias y personal médico y dar numerosas palizas, son consecuencias directas de ello.
- La entrega generalizada de armas a civiles israelíes y el hecho de no poner coto a sus actos de violencia ilegales. Al-Haq posee pruebas de varios delitos cometidos por colonos durante los sucesos del pasado lunes, como arrojar rocas cubiertas de goma inflamable dentro de las casas y disparar contra transeúntes palestinos. Se hizo caso omiso de las denuncias hechas a la policía por los residentes. En el pasado se han obtenido pruebas documentales de otros actos de violencia similares de los colonos y las autoridades han seguido sin hacer nada para poner fin a esos incidentes.
- El hecho de que miembros del Gobierno israelí aboguen públicamente por determinados programas y políticas ilegales que someterían a los residentes e instituciones palestinos en los territorios ocupados a: a) nuevos actos de expropiación, b) cambios en su condición jurídica y demográfica y c) una mayor ampliación del ámbito de la coacción sancionada por el Estado a la que no ponen freno las entidades locales o internacionales. Esto preocupa especialmente en la parte este de Jerusalén ocupada, en donde esa promoción gubernamental se ha traducido en políticas y medidas perjudiciales al estatuto futuro de la ciudad y contrarias a los deseos de la población ocupada. Esas medidas, que constituyen una violación patente del derecho internacional, continúan a pesar de la oposición y la condena mundiales.
- La tolerancia de la incitación pública a la comisión de actos ilegales por parte de grupos tales como "Los Fieles del Monte del Templo", que continúan exhortando a que se ponga la piedra fundamental del Tercer Templo, actos que no se refrenan ni se denuncian oficialmente.
- La negativa de Israel a aplicar de jure el Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados. Esto ha privado a los palestinos del recurso a los mecanismos de protección previstos en el Convenio y frustrado el nombramiento de una Potencia protectora.

3. Al-Haq observa la incapacidad de los organismos humanitarios y los funcionarios consulares para proteger a la población de esas violaciones. Durante parte de la matanza, estaban presentes representantes del CICR y del OOPS; además, los sucesos continuaron durante unas dos horas y pudieron oírlo todo los funcionarios consulares residentes. No hubo una intervención efectiva, y el papel de esos grupos se ha reducido a documentar los hechos después de que ocurrieran.

4. Al rechazar la jurisdicción de la comunidad internacional sobre sus actos en la parte este de Jerusalén ocupada, el Gobierno de Israel ha negado unilateral e ilegítimamente a los residentes palestinos de la parte este de Jerusalén la condición de personas protegidas por el Cuarto Convenio de Ginebra y les ha privado de la protección del derecho internacional consuetudinario.

5. Al-Haq ha expresado constantemente su preocupación porque el hecho de que la comunidad internacional siga sin obligar a Israel a respetar el derecho internacional socava la seguridad de los palestinos en los territorios ocupados. En este mismo año ha habido varios casos claros de uso excesivo de la fuerza: el 26 de abril, por ejemplo, 3 palestinos fueron muertos y 184 heridos en el campamento de refugiados de Jabaliya, en Gaza; la semana siguiente a la matanza de 7 trabajadores por un pistolero israelí en Rishon Letzion, el 20 de mayo, otros 15 resultaron muertos por soldados y colonos y unos 2.000 heridos. A raíz de cada uno de esos incidentes, al-Haq ha señalado a la comunidad internacional el peligro de que se dé carta blanca al Gobierno israelí para seguir actuando sin ningún control. El 7 de junio de 1990, al-Haq hizo público un llamamiento general a todos los Estados signatarios del Cuarto Convenio de Ginebra en el que esbozaba medidas específicas de protección y recordaba a los Estados su obligación y el alcance de su mandato de intervenir para aplicar esas medidas individual o colectivamente.

6. Dada la negativa de Israel a cumplir sus obligaciones fundamentales como ocupante beligerante y el deterioro del respeto al derecho humanitario que esto ha ocasionado en toda la región, al-Haq repite su llamamiento urgente a: a) los Estados Miembros de las Naciones Unidas; b) el Secretario General; y c) los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para que tomen medidas eficaces a fin de prestar protección internacional inmediata a los civiles palestinos que viven bajo la ocupación militar israelí.



Anexo al mapa 1

Sagrada Mezquita Al-Aqsa

Definición: La Sagrada Mezquita al-Aqsa es la zona rodeada por el Muro de Haram. Esta zona tiene una superficie de unos 140 dunum y 900 metros cuadrados. Incluye la sección precintada integrada por:

La Mezquita al-Aqsa
La Cúpula de la Roca
Los edificios anexos

El Muro de Haram tiene 10 puertas principales en los lados norte y oeste, que son:

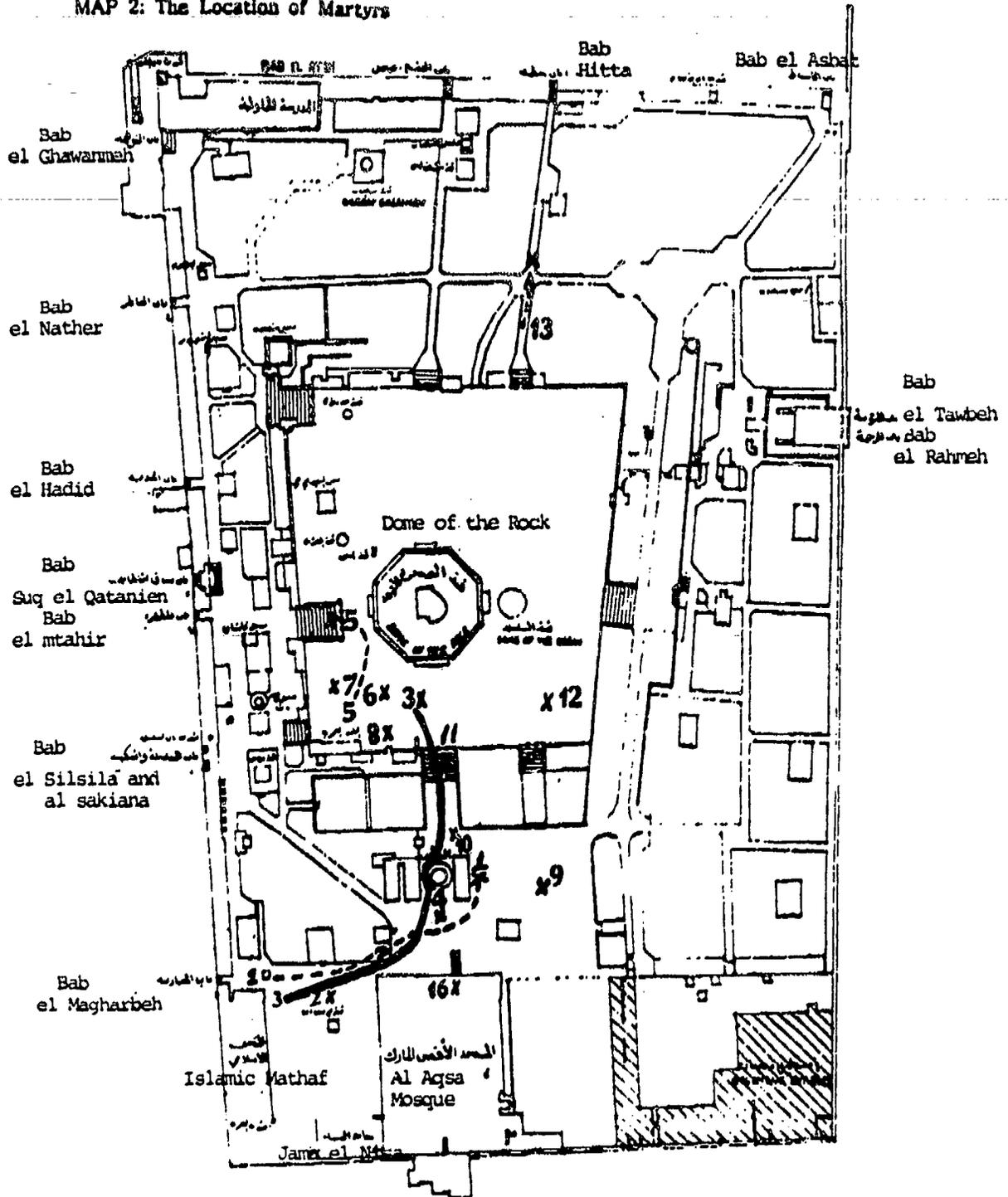
Bab Al-Asbate (Puerta del León)
Bab Hutta
Bab Faisal
Bab Al-Ghawanma
Bab Al-Majles
Bab Al-Hadid
Bab Al-Qattanin
Bab Al-Mutawadda'
Bab Al-Silsila
Bab Al-Magharba

Hay otras cuatro puertas en los lados sur y este que están cerradas.

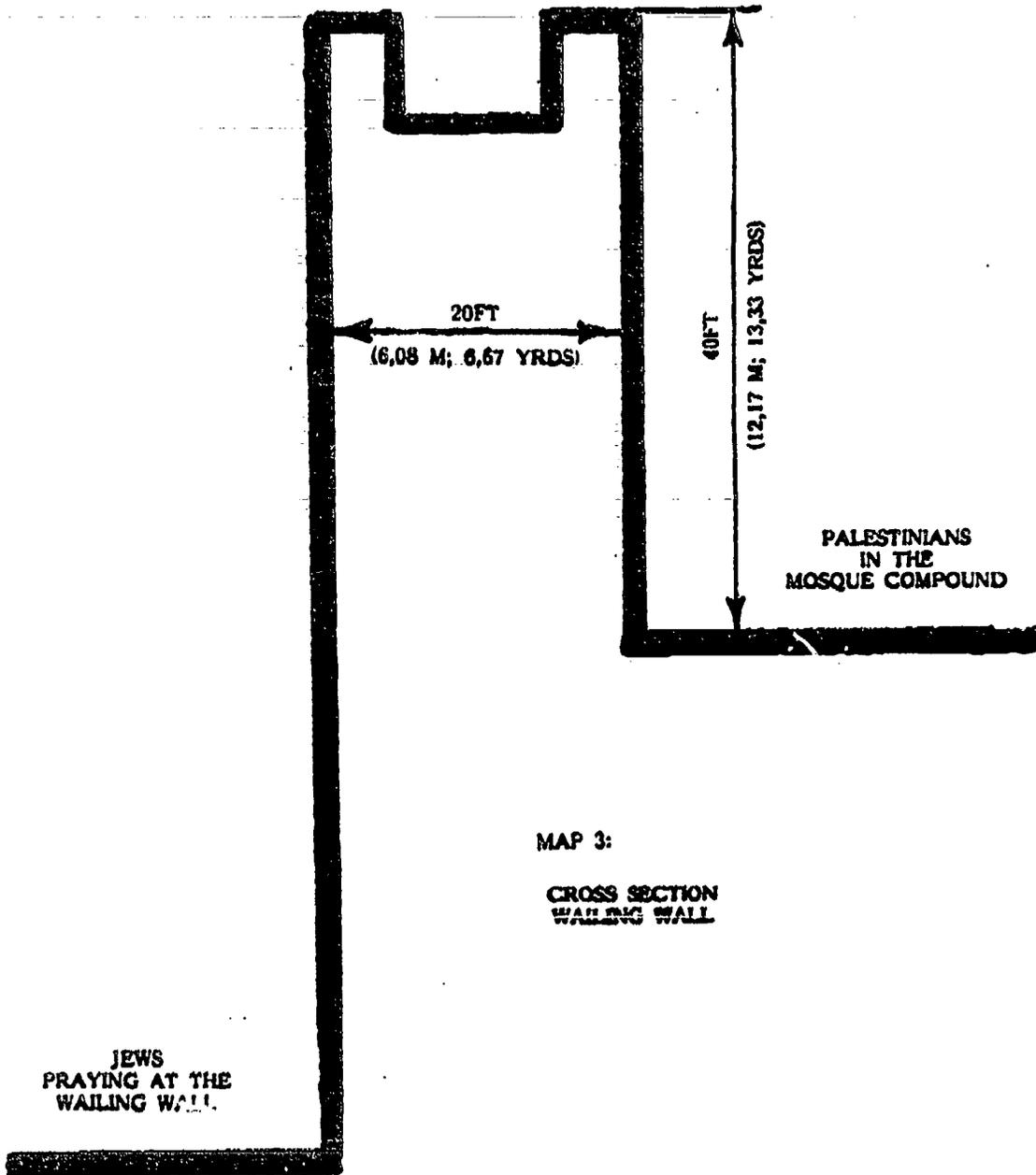
Los edificios anexos son:

Las oficinas de la reconstrucción de al-Aqsa
El Museo Islámico
La Sagrada Casa del Corán
La Escuela Femenina Secundaria Islámica
La Biblioteca de la Mezquita Al-Aqsa
El Departamento Arqueológico Islámico
Las oficinas de la administración de la Al-Waqf
El salón de reuniones
La Escuela Haram Al-Sharif
El Departamento Cultural Islámico
La Escuela Secundaria Al-Aqsa
La Sección de los Imanes
La Sección de la Guardia Local
La Sección de Policía

MAP 2: The Location of Martyrs



مسجد المسجد القديم الشريف



NOTE: OUT OF SCALE